

**ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N° SGR-135-CT N° 024 DE 2023**

CONTRATO No.: SGR-135-CT N° 24 DE 2023.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: EDWIN ALEXANDER ACOSTA GARCES

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135.**

VALOR: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTAY OCHO PESOS M/CTE (\$ 6.995.648,00).

PLAZO: CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DIAS.

ADICION EN VALOR: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (3.179.840).

ADICION EN PLAZO: 02 MESES CALENDARIO.

CIUDAD Y FECHA: MITU, VAUPES, (20) DE DICIEMBRE DE 2023.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **EDWIN ALEXANDER ACOSTA GARCES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.759.522 de Bogotá, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 024 DE 2023.**, previas las siguientes consideraciones:

01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**, Cuyo objeto es: *CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN*



2022000100135, por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTAY OCHO PESOS M/CTE (\$ 6.995.648,00)**, con un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DIAS**, según acta de inicio.

02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2023.

03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 20 de diciembre de 2023, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales.

04) Mediante oficio del 30 de diciembre de 2023, el contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**.

05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 20 de diciembre de 2023. 6.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**, se encuentra vigente y en ejecución. 7.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito.8). Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N° 43423 del 19 de agosto de 2023.

.CLAUSULA PRIMERA: PRORROGUESÉ el contrato de prestación de servicios N° **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**, Cuyo objeto es: *CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135*. Por un plazo de dos (02) meses más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE: Al contrato de prestación de servicios **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**, la suma de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (3.179.840)**.

CLASULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará de la siguiente forma:

Dos (02) pagos cada una a razón de mensualidades vencidas por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.589.920)**. Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).



CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP N°. 43423 del 20 de diciembre de 2023, expedido por el SPGR.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal.

Las demás cláusulas pactadas en el contrato **SGR-135-CT N° 024 DE 2023**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Mitú-Vaupès, a los 20 días del mes de diciembre de 2023, en dos o más ejemplares del mismo.

Marisol Carantón

Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S

Edwin Alexander Acosta Garcés

Contratista
EDWIN ALEXANDER ACOSTA GARCÉS
C.C N° 1.033.759.522 de Bogotá.

